

PLAN DE COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

I.E.P. INCA
GARCILASO DE LA
VEGA



PERÚ

Ministerio
de Educación



PROGRESO
PARA TODOS

PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

I. IEP INCA GARCILASO DE LA VEGA

DRELM	LIMA	UGEL 02	LIMA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	IEP Inca Garcilaso de la Vega	MZ D1 LOTES 01,06,09	LOS OLIVOS
CODIGO MODULAR	Inicial: 0882548 Primaria: 0776617 Secudaria:0776823		Código de local: Inicial: 696274 Primaria:696288 Secundaria:311592
DIRECTOR	Juan Torres Quichis		
RESPONSABLES	Graciela Ríos Pinedo Enrique Lynch Portales Pedro Lujan Cora Rosa Pasco Odar Ligia Villegas Villegas		

II. JUSTIFICACIÓN:

El comité de gestión pedagógica se encarga de gestionar las prácticas vinculadas al CGE 4, tanto aquellas orientadas a promover el aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes, así como aquellas orientadas al diseño, implementación y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Concentra funciones y competencias ligadas a la organización de espacios de inter aprendizaje profesional y de trabajo colegiado, el monitoreo y acompañamiento de la práctica docente, el desarrollo profesional docente, la planificación y adaptación curricular, la evaluación de los aprendizajes, el monitoreo del progreso de las y los estudiantes a lo largo del año y la calendarización del tiempo lectivo.

El comité de gestión pedagógica estará centrado en la generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. Así mismo en el monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rubricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. También impulsara el desarrollo de estrategias para la atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culmine su trayectoria educativa. El comité también estará a cargo de implementar

estrategias de difusión de los enfoques de CNEB a toda la comunidad educativa y poner en marcha las estrategias de desarrollo de competencias docente y desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.

III. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N.º 28044.
- Ley N°26549 Ley de los centros educativos privados
- R.M. N°501-2025-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Norma técnica para el año escolar 2026 en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica.
- RVMN°011-2019-MINEDU. Que aprueba la norma técnica denominada “Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programación de la educación básica.
- RVMN°094-2020-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la educación básica.
- RVMN°045 -2022- MINEDU denominado “Disposiciones sobre la estrategia nacional de refuerzo escolar para estudiantes de los niveles de educación Primaria y secundaria de la educación básica regular-mobilización nacional para el progreso de los aprendizajes.
- Ley N°29719 Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas
- RMN°281-2016-MINEDU Norma que aprueba el currículo Nacional de la educación básico.
- RVMN°212-2020 “Lineamiento de tutoría y orientación educativa para la educación básica

N°	CARGO		APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CELULAR	CORREO
1	DIRECTOR GENERAL		Juan Torres Quichis	08631512	953605317	Secre_prolima@colegiosgarcilaso.
2	DIRECTORA		Graciela Ríos	07534783	972761757	Edu.pe
3	COORDINADOR		Daniel Vásquez	40327538	901273534	"
4	REPRE. PPFF.					"
5	REPRESENTANTE DEL PERSONAL. DOCENTE POR CICLO	II CICLO	Ligia Villegas Villegas	42160203	914711004	"
		III-IV-V CICLO	Rosa Pasco Odar	09031678	989979564	"
		VI, VII CICLO SECUNDARIA	Enrique Lynch	41669807	948882078	"
6	REPRESENTANTE. DE ESTUDIANTES		Mia Espinoza Fonseca	74110617		"
7	REPR ADMINISTRATIVO.		Luis Bendezú Jurado	10689686	987868896	"
8	PROYECTO INNOVACIÓN	REP.	Cecilia Utrilla Roque	41254087	918498702	

IV. MATRIZ DE COMPROMISOS /DESCRIPCIÓN DE LOGROS/ PRÁCTICAS DE GESTIÓN/ FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPUESTAS:

COMITE	Comité de Gestión Pedagógica		
COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.		
DESCRIPCIÓN DE LOGRO	Se desarrollan acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación, conducción mediación, metodología participativa y colaborativa, y evaluación formativa.		
PRÁCTICAS DE GESTIÓN	❖ Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. ❖ Utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica aplica preferentemente en las II.EE. con directivo sin aula a cargo. ❖ Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa. ❖ Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa. ❖ Implementación de estrategias de desarrollo competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.		
FUNCIONES	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la IE al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.	Planificar, revisar y actualizar el PEI. Planificar, revisar y actualizar el PAT Planificar, revisar y actualizar el PCI. Planificar, revisar y actualizar el RI	Proyecto Educativo Institucional Plan Anual de trabajo. Proyecto Curricular Institucional. Reglamento Interno.	06 DE ENERO
Propiciar la generación de grupos educativos de Aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión, considerando las necesidades y características de los estudiantes y el contexto donde se brinda el servicio educativo.	Planificar, ejecutar y evaluar un plan de trabajo para los grupos de trabajo, Implementar el trabajo colegiado., Poner en marcha la planificación, ejecución y evaluación del plan de acompañamiento pedagógico.	Plan para los grupos de trabajo educativo, Diapositivas Informe. Plan de trabajo. Plan de acompañamiento pedagógico.	

		Instrumento de evaluación.	
Generar espacios de promoción de la lectura, de inter aprendizaje (entre pares) y de participación voluntaria en los concursos y actividades escolares promovidos por el MINEDU, así como de entidades privadas, asegurando la accesibilidad para todas y todos los estudiantes.	Programar, ejecutar y evaluar el plan lector institucional teniendo en cuenta las tres fases.	Plan Lector Institucional Instrumentos para recolección de datos.	
Desarrollar los procesos de convalidación, revalidación, prueba de ubicación de estudiantes, reconocimiento de estudios independientes, y supervisar las acciones para la recuperación pedagógica, tomando en cuenta la atención a la diversidad.	Poner en funcionamiento el proceso de convalidación, revalidación y supervisión de las acciones de recuperación.	Cronograma Instrumentos para las acciones de recuperación.	
Promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos, monitoreando la realización de las adaptaciones necesarias para garantizar su calidad y pertinencia a los procesos pedagógicos y la atención de la diversidad.	Coordinar y capacitar a los docentes sobre la distribución y uso pedagógico. Orientar el análisis y reflexión sobre los materiales, recursos y entornos educativos. Adaptar materiales, recursos y entornos educativos. Hacer seguimiento a las adaptaciones curriculares. Verificar que los recursos cuenten con contenidos referidos a temas de bienestar socioemocional	Lista de asistencia. Diapositivas Fotos. Diapositivas Fotos Materiales adaptados. Adaptaciones curriculares. Ficha de monitoreo	

Promover Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes, en atención a la diversidad, asegurando su incorporación en los Instrumentos de Gestión.	Implementar en las programaciones curriculares(programación anual- experiencias de aprendizaje - sesiones de aprendizaje) el enfoque ambiental. Planificar, ejecutar y evaluar Proyectos Educativos Ambientales Integrados: Espacio de Vida (Es Vi) Manejo de residuos sólidos en las instituciones educativas Vida y Verde (VIVE) Mido y reduzco mi huella de carbono y la de mi cole.	Programaciones Curriculares Proyecto Educativo Ambientales	
Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 4.	Prever, ejecutar y evaluar el plan de acompañamiento pedagógico. Utilizar las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento Desarrollar de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa. Implementar estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad Garcilasina.	Plan de acompañamiento pedagógico. Rúbricas de evaluación a la práctica pedagógica. Plan de mejora de aprendizajes. Carteles Afiches Videos Audios	

	Implementar de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.	Certificados, Constancias, Diplomas.	
--	--	--------------------------------------	--

N°	COMITÉ	ACTIVIDADES SEGÚN COMITÉ DE GESTIÓN	RESPONSABLES
	COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la IE al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.	IV - CICLO
		Propiciar la generación de Comunidades de Aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión considerando las necesidades y características de los estudiantes y el contexto donde se brinda el servicio educativo.	
		Generar espacios de promoción de la lectura, de interaprendizaje (entre pares) y de participación voluntaria en los concursos y actividades escolares promovidos por el Minedu, asegurando la accesibilidad para todas y todos los estudiantes.	
		Desarrollar los procesos de convalidación, revalidación, prueba de ubicación de estudiantes, reconocimiento de estudios independientes, y supervisar las acciones para la recuperación pedagógica, tomando en cuenta la atención a la diversidad.	
		Promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos, monitoreando la realización de las adaptaciones necesarias para garantizar su calidad y pertinencia a los procesos pedagógicos y la atención de la diversidad.	
		Promover Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes, en atención a la diversidad, asegurando su incorporación en los Instrumentos de Gestión.	
		Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 4.	

V. EVALUACIÓN:

La evaluación del presente plan se realizará en las **SEMANAS DE GESTIÓN**, buscando un espacio crítico reflexivo, teniendo en cuenta los logros, dificultades y propuestas de mejora.



Juan Raúl Torres Quichis
DNI: 08631512
Director

